

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

PUENTE ALTO

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

5 MAR 2013

EX. Nº 337 / VISTOS: 1) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

2) Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento.

CONSIDERANDO: 1) Que de conformidad a las disposiciones generales de la Ley Nº 19.886 los contratos que celebre la Administración del Estado, a título oneroso, para el suministro de bienes muebles, y de los servicios que se requieran para el desarrollo de sus funciones, se ajustaran a la Ley de Compras, sus principios y al respectivo reglamento.

2) Que la referida normativa establece en su artículo 10, número 7, letra E, del reglamento Ley Nº 19.886, la contratación de que se trate solo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros.

3) Que por aplicación de los principios de celeridad y de economía procedimental la Administración además de actuar de oficio en todos sus trámites, debiendo responder a la máxima economía de medios con eficacia, evitando trámites dilatorios.

4) Que se encuentran en tal situación las adquisiciones de la solicitud 16069 del 29 de Enero de 2013, solicitando.1 SOFTWARE@SISTAX, DE ERNST YOUNG, PARA ENVIO DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA AÑO 2013 PARA EL FORMULARIO 1879. (DESCARGA POR INTERNET AT2013). 1 SOFTWARE @SISTAX, DE ERNST YOUNG, PARA ENVIO DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA AÑO 2013 PARA EL FORMULARIO 1887.(DESCARGA POR INTERNET AT2013), por tratarse de proveedor con derecho de propiedad intelectual de SOFTWARE@SISTAX, DE ERNST YOUNG

DECRETO

AUTORIZASE AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES PARA EFECTUAR EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION EN FORMA DIRECTA, A ERNST & YOUNG SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA Y ASES LIMITADA. DE ACUERDO AL CONSIDERANDO N°2.

Regístrese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DE
* SECRETARIO MUNICIPAL *

MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE
* ALCALDE *

GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE

DICON/DAF/ADQ/frc/mmd.-